



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6425 /

MAT: APRUEBA
ANEXO DE
CONTRATO.-

LAJA, 31 de diciembre 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 149 de fecha 02/12/13 del Encargado Área de Personal, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1889 del 11.06.12 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Alejandra Loreto Ormeño Silva, Encargada de Abastecimiento del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 11.06.12.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4040 del 16/11/12 que aprueba modificación de contrato con la Srta. Alejandra Loreto Ormeño Silva.
- 5.- Anexo de Contrato de fecha 31/12/13
- 6.- Anexo Perfil del Cargo
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo con doña **Alejandra Loreto Ormeño Silva**, Rut N° [REDACTED] Encargada de Inventarios y administrativo Finanzas del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, modificación de funciones que indica, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!